Auditores

Fundamento de la opinión con salvedades

(En este apartado se describirán claramente las razones de las salvedades que se hayan producido en el transcurso del trabajo de auditoría pero cuyo efecto o posible efecto al no ser generalizado permite al auditor emitir una opinión con salvedades.

El orden recomendado a la hora de incluir las distintas salvedades es comenzar por aquellas que se derivan de incorrecciones materiales en las cuentas anuales y posteriormente incluir las que se deriven de limitaciones al alcance. En todo caso, el orden de explicación deberá ser congruente con el orden recogido en el párrafo de opinión.)

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ABC, S.A. por encargo de…….

I. Informe sobre las cuentas anuales

Título sólo obligatorio para EIP

a) Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de ABC, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 20X1, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el apartado 1 del párrafo "*Fundamento de la opinión con salvedades*", excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior de la cuestión descrita en el apartado 2 del párrafo anteriormente referido y excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en el apartado 3 del párrafo anteriormente mencionado, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 20X1, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota X de la memoria), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

b) Fundamento de la opinión con salvedades

1. Descripción de la salvedad por incumplimiento MIFA (*esta salvedad se expone en una transparencia posterior*)
2. Descripción de la salvedad por comparabilidad de la información del ejercicio anterior (*esta salvedad se expone en una transparencia posterior*)
3. Descripción de la limitación al alcance (*esta salvedad se expone en una transparencia posterior*)

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión **con salvedades**

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo comparativo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

b) Fundamento de la opinión con salvedades (párrafo 1: salvedad por error o incumplimiento MIFA)

1. Como se describe en la nota X de la memoria, no se ha registrado amortización alguna en las cuentas anuales, lo que constituye un incumplimiento del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Este es el resultado de una decisión tomada por la dirección al comienzo del ejercicio anterior y motivó nuestra opinión de auditoría con salvedades sobre las cuentas anuales relativas a dicho ejercicio.

   Sobre la base de un método de amortización lineal y una tasa anual del 5% para edificios y del 20% para equipos, las pérdidas del ejercicio deben incrementarse en XXX y ZZZ en 2014 y 2013, las reservas deben reducirse en XXX en 2014 y ZZZ en 2013, el valor de los fondos propios del estado de cambios en el patrimonio neto debería reducirse en XXX en 2014 y ZZZ en 2013, el resultado del ejercicio antes de impuestos del estado de flujos de efectivo correspondiente a la actividad operativa debería disminuirse en XXX en 2014 y ZZZ en 2013 y los ajustes al resultado por amortizaciones del estado de flujos de efectivo correspondiente a la actividad operativa deberían verse incrementados en XXX en 2014 y ZZZ en 2013 (redacción adaptada al ejemplo 1 de la NIA 710)

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo comparativo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

b) Fundamento de la opinión con salvedades (párrafo 2: salvedad por comparabilidad de la información)

2. Debido a que fuimos nombrados auditores de la Sociedad ABC, S.A. durante 2013, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias al cierre del ejercicio 2013, ni tampoco de las existencias al inicio del ejercicio 2013, no pudiendo satisfacernos, además, por procedimientos alternativos, ni de los saldos de existencias que aparecen reflejados en balance, ni de las variaciones de existencias que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias. Teniendo en cuenta estas circunstancias, no ha sido posible determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado de las operaciones, así como tampoco en las reservas iniciales correspondientes al ejercicio 2013.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del período actual y los del anterior (NIA 710: ej.3) «se entiende, en consecuencia, que el auditor si ha podido aplicar y satisfacerse acerca de los procedimientos de control interno, durante el ejercicio 2014, en relación con la manifestación de integridad»

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo comparativo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

1. Informe sobre las cuentas anuales

b) Fundamento de la opinión con salvedades (párrafo 3: salvedad por limitación al alcance)

3. En relación con los saldos y transacciones relativos al ciclo de proveedores/compras/tesorería que reflejan los registros contables de la Entidad, los procedimientos de control interno implementados no nos han permitido obtener evidencia adecuada y suficiente acerca de su razonabilidad e integridad. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en la opinión de auditoría del ejercicio anterior. Como resultado de estos hechos no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en las existencias y cuentas a pagar registradas, o no registradas, en el balance, en los elementos integrantes de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo.

«*párrafo adaptado al ejemplo 5 de la NIA-ES 705*»

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

c) Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota X de las cuentas anuales, en la que se indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de ZZZ €Mls. durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 20X1, por lo que, a esa fecha, el pasivo corriente de la sociedad excedía a sus activos totales en YYY €Mls. Estos hechos, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota X, son indicativas de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

«*Párrafo adaptado al apartado A21 de la NIA-ES 570*»

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo comparativo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría (o riesgos más significativos)

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

«Descripción, de conformidad con la NIA-ES 701 de:

- *los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,*
- *un resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y*
- *en su caso, las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos.*

Y, cuando sea pertinente, se incluirá una referencia clara a las informaciones importantes recogidas en las cuentas anuales»

Excepto por la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*", hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

La importancia del cuidado del lenguaje en los nuevos informes de auditoría

- El art. 5.6. de la LAC establece la necesidad de emitir un informe de auditoría en un lenguaje "*claro y sin ambigüedades*"

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

La capacidad de convertir los problemas en oportunidades es una de las habilidades más valiosas de un profesional:

¿entrenamos esta aptitud?

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Lenguaje negativo	Lenguaje positivo
No trabajamos los sábados	Trabajamos de lunes a viernes
No prestamos más de 10.000 €	Prestamos hasta 10.000 €
No nos han informado …	En el momento que recibamos información …

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Lenguaje negativo	Lenguaje positivo
No nos han informado de las especificaciones técnicas; por lo tanto, no podemos enviarle los productos que ha solicitado	Le enviaremos los productos que ha solicitado en cuanto nos informe de las especificaciones técnicas de lo que necesita
No podemos cambiarle la mercancía sin la correspondiente factura	Le cambiaremos la mercancía con la presentación de la factura correspondiente
No hemos obtenido evidencia de auditoría	La evidencia de auditoría obtenida ha permitido concluir parcialmente con los objetivos planteados

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo. Fuente: KPMG (2016: 24-26)

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

1. Riesgo en relación con el deterioro del valor de inmovilizado material

El riesgo

- Los niveles significativos de inmovilizado material mantenido por el Grupo que incluye activos en más de 1.600 establecimientos suponen la existencia de numerosas unidades generadoras de efectivo (es decir, "tiendas") que, de manera independiente, exponen al Grupo a un riesgo de que el valor en libros del inmovilizado material no se recupere en su totalidad ya sea mediante la actividad futura o mediante el valor obtenido en la enajenación o disposición por otra vía.
- Adicionalmente, tras el deterioro de valor de 4 Millones GBP registrado en 2013 y la decisión anunciada en el ejercicio en curso de cerrar las secciones de panadería de los locales, lo que se ha visto contrarrestado por una mejora significativa en los resultados del Grupo en 2014, existe un riesgo mayor de que se produzcan deterioros de valor adicionales en algunas tiendas mientras que, en otras, es posible que se reviertan deterioros del valor anteriormente registrados. Esto incluye el riesgo de que los activos obsoletos —por ejemplo, terrenos y edificios que son excedentarios—, incluyan hipótesis sobre el importe recuperable que pueden haber cambiado con el tiempo ya que las intenciones cambian y se dispone de más información
- Determinar el nivel de deterioro del valor y cualquier reversión del deterioro del valor implica prever y descontar flujos de efectivo futuros y estimar los importes recuperables que son inherentemente inciertos.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Adaptado del ejemplo de KPMG

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

1. Particularidades relacionadas con el deterioro del valor de inmovilizado material

Identificación de la cuestión

Los niveles significativos de inmovilizado material mantenido por el Grupo que incluye activos en más de 1.600 establecimientos suponen la existencia de numerosas unidades generadoras de efectivo (es decir, "tiendas") que, de manera independiente, exponen al Grupo a una situación (riesgo) que motive que el valor en libros del inmovilizado material no se recupere en su totalidad ya sea mediante la actividad futura o mediante el valor obtenido en la enajenación o disposición por otra vía.

Adicionalmente, tras el deterioro de valor de 4 Millones GBP registrado en 2013 y la decisión anunciada en el ejercicio en curso de cesar en la generación de ingresos a través de (cerrar) las secciones de panadería de los locales, existiendo posibilidades de que se produzcan más situaciones como las anteriormente comentadas, al igual que también pueden producirse reversiones de activos, dado que con el paso del tiempo las intenciones cambian y se dispone de más información. No obstante lo anterior, los resultados del Grupo durante el 2014 se han visto mejorados de forma significativa.

Determinar el nivel de deterioro del valor y cualquier reversión del deterioro del valor implica prever y descontar flujos de efectivo futuros y estimar los importes recuperables a partir de estimaciones realizadas por la dirección de la entidad.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo. Fuente: KPMG (2016: 24-26)

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

1. Riesgo en relación con el deterioro del valor de inmovilizado material (continuación)

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en la consideración de los aspectos más significativos de la auditoría relacionados con el deterioro del valor asociado a los siguientes tipos distintos de activos:

- Respecto a las tiendas que continúan operando: evaluamos y cuestionamos de forma crítica el modelo de deterioro del valor del Grupo. Se consideraron las previsiones de los flujos de efectivo descontados de manera individual para cada tienda y si dichas previsiones respaldaban el valor en libros de los activos correspondientes, así como la necesidad de revertir algún deterioro de valor registrado en ejercicios anteriores; evaluamos las previsiones de flujos de efectivo comparando los resultados históricos de esas tiendas con los presupuestos del Grupo; evaluamos la idoneidad de la tasa de descuento y la comparamos con las utilizadas por otras entidades minoristas nacionales; efectuamos un análisis de sensibilidad de las tasas de descuento y de las previsiones de flujos de efectivo y consideramos el impacto en el deterioro del valor registrado.
- Respecto a deterioros del valor de activos concretos de inmovilizado material: evaluamos de forma crítica la identificación, por parte del Grupo, de los activos obsoletos y evaluamos de forma crítica si esos activos tenían un valor recuperable o un uso futuro en la actividad de la entidad y, para hacerlo, recurrimos a nuestros conocimientos del Grupo y a la experiencia previa adquirida.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Adaptado del ejemplo de KPMG

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

1. Particularidades relacionadas con el deterioro del valor de inmovilizado material

Modo en que se han tratado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en la consideración de los aspectos más significativos de la auditoría relacionados con el deterioro del valor asociado a los siguientes tipos distintos de activos:

- Respecto a las tiendas que continúan operando: aplicamos procedimientos de auditoría consistentes en el recálculo del modelo de deterioro de valor del Grupo. Se consideraron las previsiones de los flujos de efectivo descontados de manera individual para cada tienda y si dichas previsiones respaldaban el valor en libros de los activos correspondientes, así como la necesidad de revertir algún deterioro de valor registrado en ejercicios anteriores; evaluamos las previsiones de flujos de efectivo comparando los resultados históricos de esas tiendas con los presupuestos del Grupo; evaluamos la idoneidad de la tasa de descuento y la comparamos con las utilizadas por otras entidades minoristas nacionales; efectuamos un análisis de las tasas de descuento y de las previsiones de flujos de efectivo y consideramos el impacto en el deterioro del valor registrado.
- Respecto a deterioros del valor de activos concretos de inmovilizado material: evaluamos la identificación, por parte del Grupo, de los activos obsoletos y procedimos a la evaluación de si esos activos tenían un valor recuperable o un uso futuro en la actividad de la entidad, teniendo en cuenta el conocimiento del Grupo y la experiencia previa adquirida.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo. Fuente: KPMG (2016: 24-26)

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

…/…

- Con respecto a los terrenos y edificios en propiedad que han sido identificados como excedentarios y con los que no se negocia, consideramos si el valor en libros de los terrenos y los edificios era apropiado tomando como referencia indicadores de mercado como valoraciones de terceros y ofertas de compra recibidas. Se consideró si el valor de los activos se había deteriorado o si deberían revertirse deterioros de valor contabilizados en ejercicios anteriores.
- También consideramos la idoneidad de la información revelada por el Grupo sobre el grado de estimación que implica determinar el importe del deterioro del valor y la sensibilidad con respecto a las hipótesis clave.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

1. Particularidades relacionadas con el deterioro del valor de inmovilizado material

Modo en que se han tratado en la auditoría

.../...

- Con respecto a los terrenos y edificios en propiedad que han sido identificados como excedentarios y con los que no se negocia, consideramos si el valor en libros de los terrenos y los edificios era apropiado tomando como referencia indicadores de mercado como valoraciones de terceros y ofertas de compra recibidas. Se consideró si el valor de los activos se había deteriorado o si deberían revertirse deterioros de valor contabilizados en ejercicios anteriores.
- También consideramos la idoneidad de la información revelada por el Grupo sobre el grado de estimación que implica determinar el importe del deterioro del valor y su variabilidad respecto a la hipótesis clave consideradas por la dirección del Grupo.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo. Fuente: KPMG (2016: 24-26)

I. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

2. Ri*esgo* en relación con el devengo de royalties (véase la nota 3.15)

El riesgo

El Grupo paga royalties directamente a artistas/productores por el uso de contenidos. Los términos contractuales de estos acuerdos son de diversa naturaleza y complejidad.

Los sistemas de TI solo pueden abarcar parte del proceso, siendo necesario un componente manual significativo para calcular los royalties devengados registrados por el Grupo. En general, el proceso es complejo, aunque resulta fundamental para las operaciones del Grupo.

El volumen y la variedad de los contratos que se interpretan y se contabilizan, junto con la naturaleza manual del proceso, aumentan el riesgo de error.

Respuesta del auditor

Entre otros procedimientos, comprobamos los controles relativos al registro de los costes y la aprobación de los pagos de royalties.

A partir de los cálculos facilitados hicimos el cálculo de nuevo, de una muestra de royalties anuales del Grupo, contrastando los datos clave con los contratos y los datos del sistema.

Asimismo, aplicamos procedimientos analíticos comparando los costes de los royalties, con un porcentaje de los ingresos, con los presupuestos y los datos de ejercicios anteriores, teniendo en cuenta los cambios de los que teníamos conocimiento.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo. Fuente: KPMG (2016: 24-26)

I. **Informe sobre las cuentas anuales**

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

2. *«Peculiaridades/particularidades/singularidades» (en lugar de riesgo)* en relación con el devengo de royalties (véase la nota 3.15)

Identificación de la cuestión (el riesgo)

El Grupo paga royalties directamente a artistas/productores por el uso de contenidos. Los términos contractuales de estos acuerdos quedan fijado por ambas partes no pudiendo definirse una pauta de general aplicación (son de diversa naturaleza y complejidad)

Por otra parte, los sistemas de TI cubren una parte del proceso (solo pueden abarcar parte del proceso), siendo necesario un componente manual significativo para calcular los royalties devengados registrados por el Grupo, que provoca una mayor complejidad del proceso, el cual resulta fundamental para comprender las operaciones del Grupo. (En general, el proceso es complejo, aunque resulta fundamental para las operaciones del Grupo)

El volumen y la variedad de los contratos que se interpretan y se contabilizan, junto con la naturaleza manual del proceso, aumentan el riesgo de error.

Modo en que se han tratado en la auditoría

Entre otros procedimientos, comprobamos los controles relativos al registro de los costes y la aprobación de los pagos de royalties.

A partir de los cálculos facilitados hicimos el cálculo de nuevo, de una muestra de royalties anuales del Grupo, contrastando los datos clave con los contratos y los datos del sistema.

Asimismo, aplicamos procedimientos analíticos comparando los costes de los royalties, con un porcentaje de los ingresos, con los presupuestos y los datos de ejercicios anteriores, a partir de la información analizada (teniendo en cuenta los cambios de los que teníamos conocimiento)

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

1. Informe sobre las cuentas anuales

d) Aspectos más relevantes de la auditoría

3. Singularidades de la sección de crédito de la cooperativa

Identificación de la cuestión

El Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y de forma particular la "*Sección 2: secciones de crédito*" del Título I de la citada normativa señala que el trabajo del auditor en relación con esta sección tiene como principal finalidad asegurar que su organización, dimensión y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, tanto activas, como pasivas, así como los resultados obtenidos lo han sido dentro de los términos establecidos por la mencionada legislación cooperativa andaluza.

Modo en que se han tratado en la auditoría

Dada la naturaleza y relevancia que tiene la sección de crédito para la cooperativa, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría específicos sobre la misma:

a) en la fase de planificación del trabajo: mediante el análisis de los principales aspectos que pudieran ser indicativos de la existencia de algún factor de riesgo que afectara a este componente;

b) en la etapa de ejecución: hemos realizado un estudio y evaluación de los procedimientos de control interno relacionados con esta cuestión, identificando los controles clave sobre los que hemos centrado nuestro análisis, hemos realizado pruebas de naturaleza analítico-sustantivas, así como también procedimientos sustantivos de detalle, a partir de bases muestrales, y;

c) en la fase de resultados finales: a través del estudio de las conclusiones alcanzadas, a partir de las evidencias obtenidas.

Todo este trabajo ha sido diseñado con el fin de verificar, si a lo largo de todo el ejercicio, la cooperativa ha dado cumplimiento a los requerimientos que al efecto se establecen en la normativa aplicable, incluidas las estimaciones de los posibles deterioros y pasivos a los que la cooperativa pudiera verse sometida.

Así mismo, hemos comprobado si la memoria de las cuentas anuales da respuesta a los requisitos de información mínima que establece la mencionada normativa reguladora y contiene una explicación adecuada y suficiente acerca de las principales características de la sección de crédito.

Observaciones derivadas de este asunto

A partir del trabajo realizado y las evidencias alcanzadas, hemos podido comprobar el cumplimiento, por parte de la Cooperativa, de los requerimientos que al efecto contempla la legislación específica aplicable. Así mismo, hemos podido concluir de forma satisfactoria acerca de la adecuación y suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales de la cooperativa, en relación con esta cuestión/materia/asunto/aspecto (nota X.X).

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

e) Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 20x1 y 20x0 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 20x1 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el importe registrado de la inversión de ABC en XYZ a 31 de diciembre de 20X1, ni sobre la participación de ABC en el resultado neto de XYZ correspondiente al ejercicio. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con esta cuestión.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

f) Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

I. Informe sobre las cuentas anuales

g) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo X de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en [*indíquese el número de página u otra referencia concreta de la ubicación de la descripción*] es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Nombre y nº ROAC Auditor
Firma del auditor
Fecha del informe de auditoría
Dirección del auditor y, en su caso, de la sociedad de auditoría y nº ROAC sociedad

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

Anexo

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo comparativo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

Anexo

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales (continuación)

…/…

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Ejemplo de opinión con salvedades (NIA-ES 700 revisada)

Anexo

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales (continuación)

…/…

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

Importancia de la reexpresión de los saldos

- ✓ El informe de auditoría de las cuentas anuales del año $200X_{-1}$ contenía una salvedad por no haber deteriorado unos saldos deudores de clientes por importe de 125.000 Euros. Durante el ejercicio $200X_0$ la sociedad ha procedido a corregir contra reservas este error, procediendo a informar de ello en las cuentas anuales del año $200X_0$ de conformidad con lo exigido por el marco normativo de información financiera aplicable, adaptando (reexpresado) las cifras correspondiente al año $200X_{-1}$.

¿Cómo afecta esta circunstancia a la opinión por comparabilidad de la información?

- Teniendo en cuenta que se ha corregido un error de manera correcta, según establece el MIFA (esto es, de forma retroactiva), se ha informado adecuadamente en la memoria de la existencia de este y de la manera en que se ha corregido y las cifras comparativas han sido reexpresadas, **no existe ninguna salvedad por comparabilidad** al respecto, y no es necesario que la opinión del auditor sobre el ejercicio actual haga mención de la opinión modificada del ejercicio anterior. (Párrafo A3, NIA-ES 710).

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

¿cómo afectaría a la opinión de auditoría un problema de ejercicios anteriores?

- ✓ Durante el ejercicio $200X_0$ se ha detectado un error en la valoración de las existencias del ejercicio anterior (31 de diciembre de $200X_{-1}$) motivado por un error de cálculo, que supuso un exceso de valoración de las mismas por importe de 125.000 €uros (el importe es material). Este error ha sido corregido contra la cuenta de aprovisionamientos del ejercicio $200X_0$.

Solución propuesta:

- Durante el ejercicio $200X_0$ la sociedad ha obtenido evidencia de la existencia de un error en los estados contables del ejercicio $200X_{-1}$, consecuencia del exceso de valoración de las existencias al cierre de ese ejercicio, por importe de 125.000 Euros. Durante el ejercicio $200X_0$ la sociedad ha procedido a regularizar esta cuestión, registrando esta diferencia directamente con cargo a la cuenta de aprovisionamientos del ejercicio $200X_0$. No obstante lo anterior, de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación, esta cantidad debería haberse reconocido con carácter retroactivo directamente contra reservas, al tener su origen en ejercicios anteriores.
  Si la sociedad hubiera procedido a registrar adecuadamente este exceso de valoración de existencias del ejercicio anterior, el beneficio neto del ejercicio $200X_0$ se hubiera visto incrementado 93.750 Euros, consecuencia del menor importe de los aprovisionamientos que reconocería la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Asimismo, el saldo de la cuenta de reservas se habría visto reducido en esta misma cuantía, el gasto por impuesto corriente del ejercicio $200X_0$ se hubiera visto aumentado en 31.250 Euros, produciéndose una reducción del impuesto corriente del ejercicio $200X_{-1}$ en este último importe.
  Dado que este ajuste también tiene efecto sobre el resto de los estados contables que conforman las cuentas anuales del ejercicio $200X_0$, tanto el estado de cambios en el patrimonio neto, como el estado de flujos de efectivo, así como también las cifras comparativas del ejercicio anterior deberían verse corregidas por esta cuestión.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez

pwc

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Euribor Garantizado, F.I., (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

©Prof.Dr.SalvadorSanchez